



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES INAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P., U. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDIC. DTO.:	

TRAMITADO

Fecha **14 MAR 2012**

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA SECTOR: FIN BY-PASS A COPIAPO - CALDERA KM. 824.100,00 AL KM. 888.700,00"
 N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **14 MAR. 2012**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **617**, de fecha **29 FEB 2012** dispuesto por la Resolución N° 160 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
 (EXENTO)**

N° **112**

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA SECTOR: FIN BY-PASS A COPIAPO - CALDERA KM. 824.100,00 AL KM. 888.700,00"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s:

774 de 12/10/11

LM
 Lmit.
 Proceso Fiscalía N° 56011451

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasados respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Cáceres	Barra	Ángel Mauricio	3	30-01-2012	845.582
Ríos	Marcuello	María Isabel de Jesús	168	30-01-2012	845.582
Fernández	Cádiz	Miguel Juan	314	06-02-2012	845.582

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.536.746.-) con cargo al compromiso de fondo N°11029 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria, L.P.2011 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FERNANDO ARRIBAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas

